

El incendio en la mota del río aviva las quejas por el abandono de solares

Residentes y propietarios en las proximidades de la zona se quejan de la falta de limpieza y el abandono

LÁZARO GIMÉNEZ
Murcia

«Era previsible», «todos los años hay incendios», «esto ha pasado cien veces y va a seguir pasando». La resignación por lo que ya han visto otras veces y temían que volviera a pasar

se cuela en las palabras de los vecinos de las viviendas próximas al incendio que el pasado sábado afectó a la mota del río Segura. Las llamas cruzaron ambos márgenes, de La Arboleja a Rincón de Seca y Barriomar y llevaron la preocupación a muchos residentes y propietarios.

Rosa celebraba un cumpleaños en la puerta de su casa, en el Soto de los Ortúños. Como había niños, los desalojó la Policía Local mientras los adultos se quedaron para estar atentos a la evolución del siniestro. «Daba miedo. Las llamas eran horribles. Hasta ayer [por el domingo], los vecinos estuvimos echando agua».

A unos metros de la casa de esta vecina enseguida se abre la extensión de terreno cubierta de matorrales y árboles calcinados, palmeras esqueléticas y ennegrecidas, cañas tumbadas en la dirección en la que el viento hacía soplar las llamas, montañas de cenizas y algún rescoldo del que aún se levanta una pequeña columna de humo. Un total de 18 hectáreas ardieron el sábado en un incendio que ya se dio por extinguido el domingo.

Por el camino de tierra junto a la mota, como cualquier otra mañana, paseantes, corredores y ciclistas hacen el uso habitual de esta vía. Uno de ellos, que prefiere no dar su nombre, asegura que «con las temperaturas que tenemos, era previsible». Para este ciudadano, «es devastador, da mucha pena verlo así».

Ayer mismo, bomberos y Policía Local actuaron otra vez en la zona para evitar que el fuego se reactivara en el carril de Los Mancheños, cerca de un almacén de materiales de construcción.

Antonio vive y tiene su trabajo, un taller de carpintería metálica, en la misma zona. Se queja de la falta de actuación en cuanto al dominio público hidráulico por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura, lo que lamenta que da lugar a la proliferación de cañas. La maleza y la suciedad también se acumulan en unos terrenos a los que no ha llegado el desarrollo urbano previsto por el Ayuntamiento: «El Plan Parcial lleva 25 años dando vueltas». Asegura que una administración y otra «se pasan la pelota y nadie quiere saber nada».

Desde la Asociación de Vecinos de La Purísima-Barriomar también apuntan a la «pelea» competencial entre el Ayuntamiento y la CHS y al retraso en la tramitación urbanis-

tica como agravante de la situación. Según su vicepresidente, Paco Ramírez, en esa bolsa de suelo (en la cual también hay terrenos que se incorporarán a la segunda fase del Parque Metropolitano Oeste) hay una parte que es competencia de la CHS, también existen solares de propiedad municipal y otros que llevan años pendientes de que se desarrolle el Plan Parcial ZM-Br2. Muchos de ellos, dice este vecino, en manos de la Sareb y de otros propietarios.

«Estamos muy cabreados. El incendio del sábado fue muy gordo. Se ha quedado a 50 metros de las casas. Si el viento hubiera soplado un poquito en dirección sur, se hubieran perdido», sostiene Paco Ramírez. Destaca que «hay vecinos responsables y que cumplen con la ordenanza», por lo que desbrozan sus parcelas con periodicidad. «Pero el Ayuntamiento es el primero que no se hace cargo de los suyos», se queja.

«Seguimiento exhaustivo»

La preocupación se hace extensiva a otras pedanías: desde Los Garres, tras el incendio en El Valle, a otras donde en las últimas semanas se han ardido superficies de masa vegetal y forestal, desde Churra a San José de la Vega.

Mientras tanto, desde el Ayuntamiento insisten en que se han incrementado las limpiezas de solares municipales y se han incorporado más fondos para acometer las que se ejecutan de forma subsidiaria. Mediante esta fórmula, concretan que en 2025 se llevaron a cabo 124 actuaciones.

La alcaldesa, Rebeca Pérez, insistió ayer en que también hay más presencia de inspectores medioambientales en la calle «para hacer un seguimiento más exhaustivo de aquellos solares que por su proximidad al zonas urbanas pueden ser más sensibles». Pérez recordó que hace justo una semana se presentó el refuerzo de la Brigada Forestal de Emergencias con la que cuenta el Consistorio.

Pérez apuntó a que se están desarrollando trabajos de limpieza en Torreagüera, Los Dolores y Cabezo de Torres, y que también se va a hacer en la zona afectada por las llamas en la mota del río. Desde la CHS, consultada por esta cuestión, no se ha obtenido respuesta sobre las intervenciones que ha ejecutado en ese entorno.



Un fuego de matorral devora las pantallas del AVE en Benijáñ

Las llamas también afectaron en la tarde de este lunes a las vías del AVE, EN Benijáñ. El fuego devoró en muy pocos minutos las pantallas que delimitan la zona ferroviaria y atenúan el ruido del paso de los convoyes. Los bomberos, ayudados por Policía Local, Protección Civil y Guardia Civil, extinguieron rápidamente el incendio, que no alteró el tráfico ferroviario.

La primera ordenanza del padrón permitirá multar altas fraudulentas e infraviviendas

LA VERDAD
Murcia

Al igual que que ha ocurrido en los últimos años en otras localidades de toda España, el Ayuntamiento de Murcia también ha iniciado los trámites para contar con la primera ordenanza reguladora del padrón municipal de habitantes. La

normativa aúna los procedimientos de alta, baja y modificación de datos padronales, al tiempo que «refuerza los mecanismos de comprobación para garantizar la veracidad de la información inscrita y establece criterios objetivos que facilitan la actuación municipal», por un lado. Por otro, reduce la burocracia, ya que se especifica la do-

cumentación necesaria para garantizar «una tramitación más ágil, clara y equitativa».

El próximo jueves se someterá el texto a su aprobación inicial por parte de la corporación en el Pleno municipal, tras haber recibido este lunes el visto bueno de la Comisión de Fomento, Movilidad, Gestión Económica y Asuntos Generales.

La nueva normativa incluye un régimen sancionador que «permitirá combatir fraudes y malas prácticas relacionadas con el padrón», explican fuentes municipales, que mencionan cuestiones como los empadronamientos irregulares o la detección de casos de infravivienda. En cuanto a estas prácticas, desde el Consistorio detallan que «se tipifican determinadas conductas que pueden perjudicar el interés general, como la autorización de empadronamientos en locales o inmuebles que no reúnan las condiciones mínimas de seguridad, salubridad e

higiene exigibles». Entre otras actuaciones, el Ayuntamiento podrá perseguir «la falsificación de documentos, el uso abusivo de determinados procedimientos administrativos o los intentos de engañar a personas vulnerables mediante el cobro indebido por trámites que son gratuitos». El texto introduce la obligatoriedad de aportar la referencia catastral de la vivienda, lo que supone adelantarse a la futura implantación del denominado 'padrón online'. Este nuevo sistema estatal permitirá que el empadronamiento a nivel nacional se pueda realizar «al instante»